

Ciudad de México, 24 de agosto de 2026.

Aviso a los accionistas

En cumplimiento con la normatividad aplicable y de conformidad con los acuerdos aprobados por el Consejo de Administración de KPTL México Operadora en sus sesiones de los días 13 y 28 de julio de 2026, informamos los siguientes cambios operativos y corporativos, mismos que entrarán en vigor el 1 de septiembre de 2026:

- **Gobierno Corporativo:** Se aprobó la modificación en la integración del Consejo de Administración de KPTL México Operadora.
- **Comisiones:** Se actualizaron las cuotas cobradas por los fondos correspondientes a los servicios de administración de activos y distribución de acciones.
- **Cambio de denominación social:** El fondo con clave de pizarra +TasaCP cambia su denominación a KPTL 1, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda.

Fondos con modificaciones aplicables:

+Tasa | +TasaPR | +TasaCP | +TasaA1 | KPTLUSD | KPTLMPG | KPTLGLO

Consulta de documentación actualizada

Las versiones de los Prospectos de Información al Público Inversionista puede consultarlos directamente en:

Sitio web: <https://www.kapital.com/grupo-financiero/>

Kapital